



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 966 12.001

Expediente n° 2761/00

pa

Buenos Aires, *14* de *Junio* de 2.001

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la realización de los trabajos de refacción y pintura en el acceso al Centro de Formación Profesional y Consultorio Jurídico de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en el 8° piso del Palacio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra la solicitud formulada por el titular del Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Que la Intendencia del Palacio de Justicia y la Dirección de Infraestructura Judicial informan a fojas 4 y 9 -respectivamente- que no se encuentran en condiciones de realizar las tareas con personal propio.

Que, a fojas 34/40 figura el pliego de bases y condiciones conformado por la mencionada Intendencia.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha producido una reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero vigente (confr fs. 24).

Que el procedimiento se ajusta a lo normado por el artículo 56, inciso 3° apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 2333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a convocar el pertinente llamado tendiente a lograr la realización de los trabajos de refacción y pintura en el acceso al Centro de Formación Profesional y Consultorio Jurídico de la Universidad de Buenos Aires ubicado en el 8° piso del Palacio de Justicia, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fojas 34/40 que por la presente se aprueba y proceder a su oportuna adjudicación hasta la suma de pesos quince mil (\$15.000.-).

2°) Afectar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos de fojas 24 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

Q
A

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION